



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO				
Item	Requisitos			
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	OC 56359		
2	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
3	Proveedor	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S		
4	Nit o Cédula	900.564.459-1		
5	Nro Factura	FE - 539		
6	Periodo Facturado	ADQUISICIÓN DE CAMARAS WEB Y DIADEMAS		
7	Valor Total a Cancelar	\$ 86.384.200,00		
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2
	Valor de la Unidad	\$ 0,00		\$ 86.384.200
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro		Nro 11320
	Registro Presupuestal	Nro		Nro 16520
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No
8.1	Informe de Novedades	Si		No
8.2	Soportes	Si	X	No
8.3.	Listado de Personal a Cargo	Si		No
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No
9	Ingreso a Almacén	Si	X	No
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No
12	Informe del Supervisor	Si	X	No
13	Balance Financiero	Si	X	No
NOTA: Verifique la anterior información:				
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA
Unidad Administrativa				18/12/2020
Presupuesto				
Contabilidad				
Pagaduría				
Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa				
OBSERVACIONES:				



18 de diciembre de 2020
Armenia, Quindío.

A QUIEN PUEDA INTERSAR:

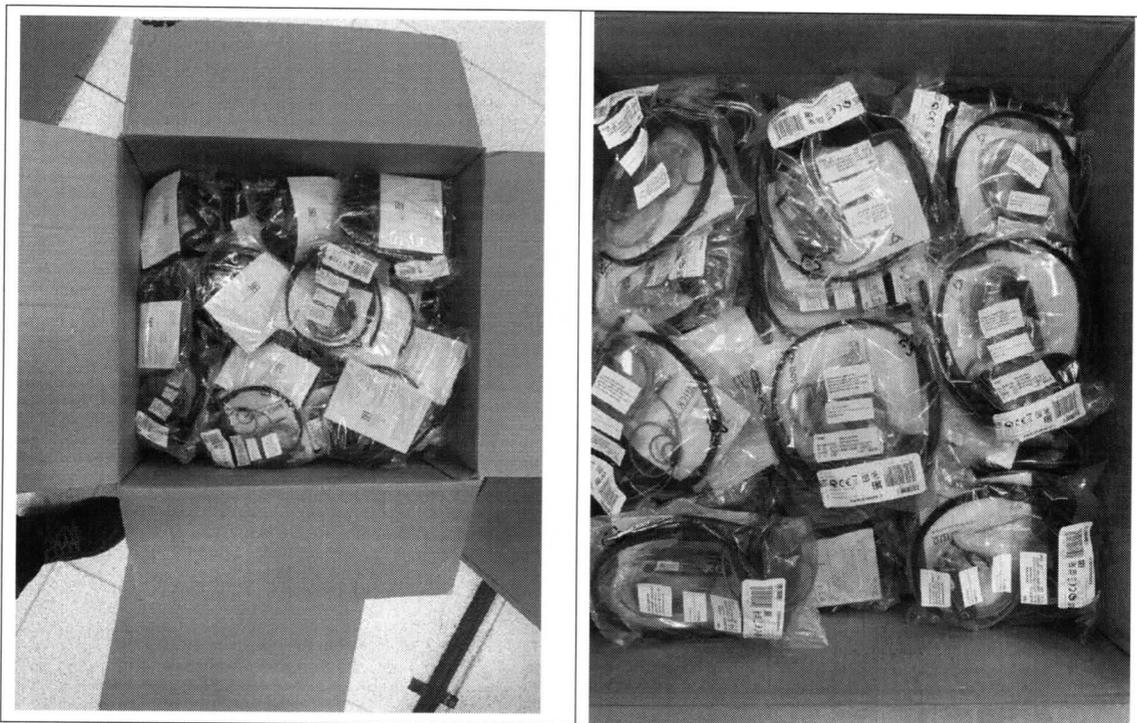
El suscrito supervisor la orden de compra 56359 de 2020, cuyo objeto es la Adquisición de cámaras web y diademas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los Despachos Judiciales y Administrativos del Quindío

CERTIFICA QUE:

El contratista Grupo Empresarial CREAR de Colombia S.A.S. realizó entrega real y material de los siguientes elementos:

248 diademas marca Plantronics Modelo BLACKWIRE C3220
122 cámaras Web marca Logitech Modelo C920s

Como evidencia de lo anterior se anexan las siguientes imágenes:

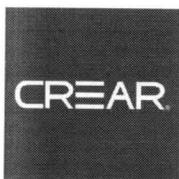




Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Allen David Zuluaga Mateus'. The signature is stylized and written in a cursive-like font.

Allen David Zuluaga Mateus
Profesional Universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
7557330 6068039
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



Cliente	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA	Teléfono	3128617343
NIT	800,165,939 - 0	Vendedor	LUIS ALBERTO HUERTAS
Dirección	KRA 12 20 63	Centro Costo	750
Ciudad	ARMENIA-QUINDIO - COLOMBIA	Remisión	948
Correo	dadesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co		

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 539

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-12-17 10:04:24
Expedición 2020-12-17 10:07:07
Vencimiento 2020-12-31

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010103000248	DIADEMA BLACKWIRE C3220 USB - 209745-101	UN	55.00	172,000.00	9,460,000.00
2	0010103000248	DIADEMA BLACKWIRE C3220 USB - 209745-101	UN	193.00	172,000.00	33,196,000.00
3	0010103000264	LOGITECH C920s - 960-001257	UN	122.00	242,000.00	29,524,000.00
4	0010106000029	DISTRIBUCION	UN	1.00	490,000.00	490,000.00

Total Bruto 72,670,000.00
IVA 13,714,200.00
Total a Pagar \$ 86.384.200,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 86.384.200,00 Cuota 1 Vence el 2020-12-31

VALOR EN LETRAS

Ochenta Y Seis Millones Trescientos Ochenta Y Cuatro Mil Doscientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 56359

Firma Elaborado por : ALTERNO MONICA

Firma Recibido

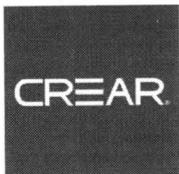
PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750**

CUFE :00a504fe05c1eec935efb028f06ba647b54fa46e3ab1bee9a56ddc7b3234859e9690f414f925a329da2fbc4b4391fff

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1
 Cra 43 No 22A - 62
 BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
 7557330 6068039
 INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
 Responsables de iva - No somos autorretenedores
 Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



Cliente	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA		
NIT	800,165,939 - 0	Teléfono	3128617343
Dirección	KRA 12 20 63	Vendedor	LUIS ALBERTO HUERTAS
Ciudad	ARMENIA-QUINDIO - COLOMBIA	Centro Costo	750
Correo	dadesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co	Remisión	948

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 539

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-12-17 10:04:24
Expedición 2020-12-17 10:07:07
Vencimiento 2020-12-31

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010103000248	DIADEMA BLACKWIRE C3220 USB - 209745-101	UN	55.00	172,000.00	9,460,000.00
2	0010103000248	DIADEMA BLACKWIRE C3220 USB - 209745-101	UN	193.00	172,000.00	33,196,000.00
3	0010103000264	LOGITECH C920s - 960-001257	UN	122.00	242,000.00	29,524,000.00
4	0010106000029	DISTRIBUCION	UN	1.00	490,000.00	490,000.00
Total Bruto						72,670,000.00
IVA						13,714,200.00
Total a Pagar						\$ 86.384.200,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 86.384.200,00 Cuota 1 Vence el 2020-12-31

VALOR EN LETRAS

Ochenta Y Seis Millones Trescientos Ochenta Y Cuatro Mil Doscientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 56359

Firma Elaborado por : ALTERNO MONICA

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750**

CUFE :00a504fe05c1eec935efb028f06ba647b54fa46e3ab1bee9a56ddc7b3234859e9690f414f925a329da2fbcd4b4391fff

COPIA

Pagina : 1 de 1

SECCIONAL ARMENIA
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 800165939
 ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	718	FECHA DOC.	18/12/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/NOMBRE	900564459,1	GRUPO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CREAM S.A.S	0	18/12/2020	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION	717
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
190006091	CAMARA WEB FACE CAM	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	122,00	289.304,33	35.295.128,26
190006102	Diadema tipo call center con control de volumen	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	248,00	206.004,32	51.089.071,36
OBSERVACIONES:						TOTALES:	370,00
							86.384.199,62

Entrada de 122 Camaras Web y 228 Diademas, FACTURA ELECTRONICA FE 539 del 17/Diciembre/2020, ADQUISICIÓN DE CÁMARAS WEB Y DIADEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL QUINDIO

[Signature]
 Almacenista



**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA**

CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.247.772** expedida en **BOGOTÁ**, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S, Nit 900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y **que no nos encontramos en mora** a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, **riesgos laborales**, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

NOTA:

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aún.

Dada en BOGOTÁ a el (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2.020).

Atentamente,

Carlos Arturo Rico Contreras
Contador Público
T.P. 158924-T

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA

Pbx: + 57 1 606 8039

Web Site: www.creardecolombia.com.co

Email: gerencia@creardecolombia.com.co

Bogotá - Colombia

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	Nit:	900564459
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Octubre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Noviembre 2020
Número de radicación:	46656431	Total a pagar:	\$6,141,900
Fecha de vencimiento:	17/11/2020	Total de empleados:	16
Fecha de pago:	18/11/2020	Número de administradoras:	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número de aprobación:	803400553
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	16		\$0.00	\$129,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$854,800
230301	800224808	Porvenir	6		\$0.00	\$1,560,000
230901	800253055	Old Mutual	1		\$0.00	\$224,000
231001	800227940	Colfondos	4		\$0.00	\$960,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2		\$0.00	\$424,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	16		\$0.00	\$994,700
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		\$0.00	\$112,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0.00	\$170,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	5		\$0.00	\$310,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5		\$0.00	\$350,700
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0.00	\$52,000
						\$6,141,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

RICO CONTRERAS

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

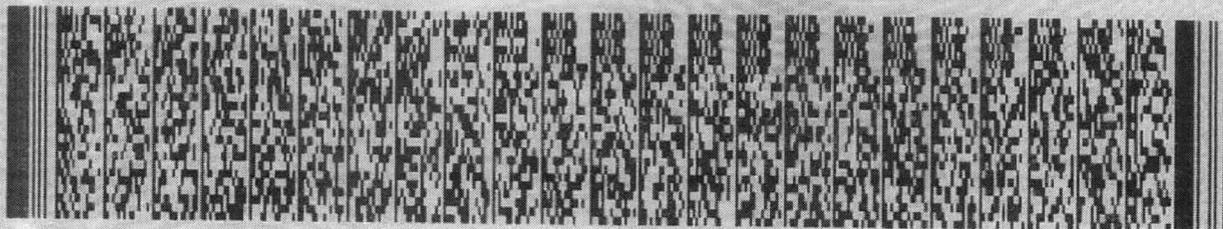
M
SEXO

10-ENE-1989 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

158924-T

CARLOS ARTURO
RICO CONTRERAS
C.C. 79247772

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 149 **FECHA 12/05/2011**
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRESIDENTE

[Signature]
MAURICIO ESPAÑOL LEÓN 169515

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

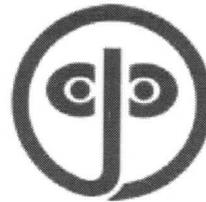
TÍTULO DEL TITULAR **84866**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolviera
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2056E60316079010

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Banco de Bogotá



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de diciembre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el
Cliente Banco de Bogota

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14718687304



(415)7707212489984(8020) 000001471868730 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 6 4 4 5 9 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial 37. Sigla CREAR DE COLOMBIA SAS

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 43 22 A 62

42. Correo electrónico sparra@creardecolumbia.com.co

43. Código postal 44. Teléfono 1 7 5 5 7 3 3 0 45. Teléfono 2 3 1 0 3 2 0 2 3 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
4 6 5 1	2 0 1 3 0 4 1 1	4 6 5 9	2 0 1 3 0 4 1 1	7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 23 / 09 : 51: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo



Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18763002232049



(415)7707212489984(8020) 001876300223204 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 6 4 4 5 9	1				

11. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
CR 14 A 71 A 59 TO B OF 207

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA**
 1002. Tipo doc. **Cédula** 1003. No. Identif. **53050527** 1004. DV **6**
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2019-12-02 13:24:12**



Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002232049



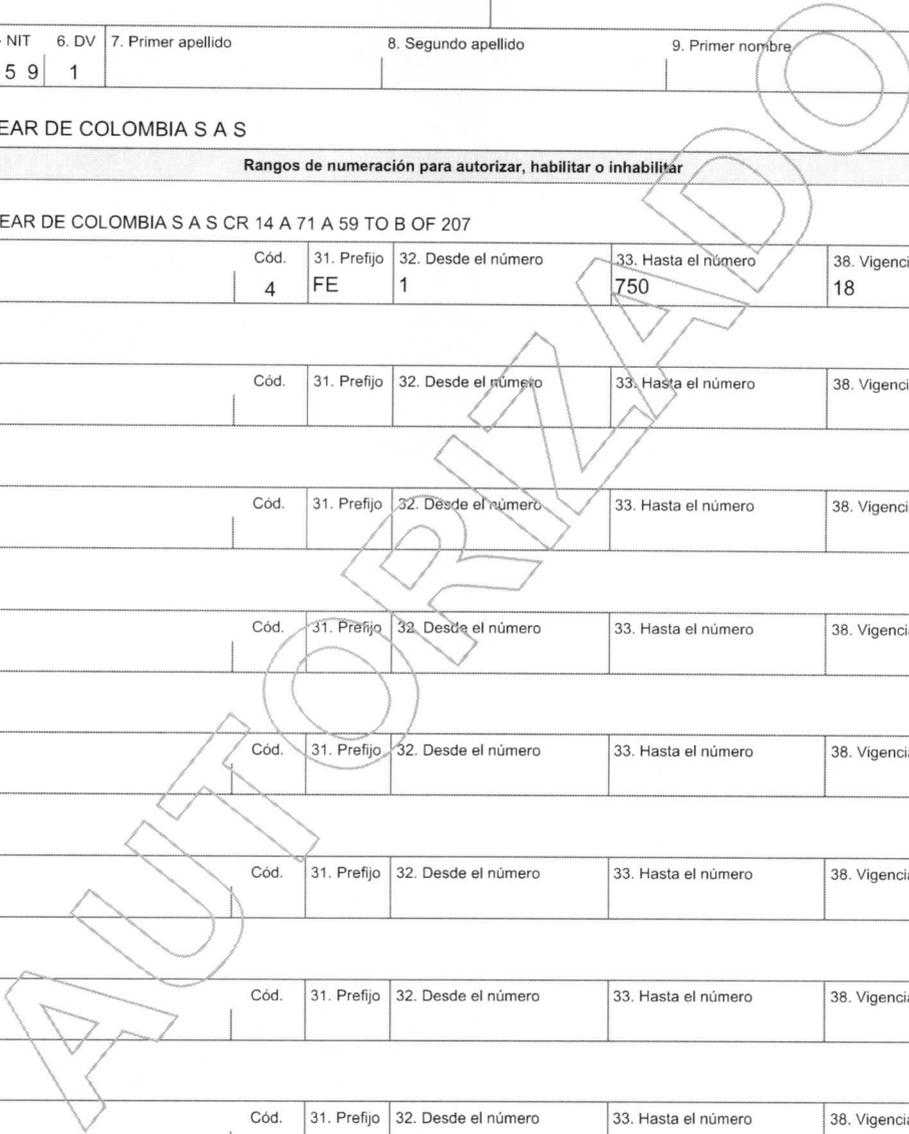
(415)7707212489984(8020) 001876300223204 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Table with 11 rows and columns for establishment, modality, code, prefix, range, validity, and type of request.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.026.556.466**

HUERTAS CORTES
APELLIDOS

LUIS ALBERTO
NOMBRES



INDICE DERECHO

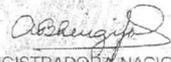
FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1988**

PEREIRA
(RISARALDA)

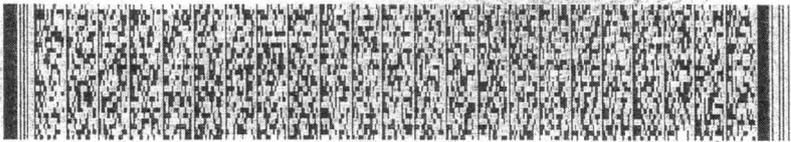
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-MAY-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500114-47150785-M-1026556466-20060717 01707 06198A 02 186618596



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
17/12/2020 ✓	15/10/2020 al 15/12/2020 ✓	Grupo Empresarial CREAR de Colombia S.A.S.	ALLEN DAVID ZULUAGA MATEUS

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra Nro.	OC. 56359 de 2020 ✓	Tipo:	Compra	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Adquisición de cámaras web y diademas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los Despachos Judiciales y Administrativos del Quindío						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
C-2799-0800-12-0-2799065-02	2020	11320	08/10/2020	\$86.384.200			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$86.384.200	\$86.384.200	09/10/2020	30 días calendario	15/10/2020	15/11/2020 ✓		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
N/A		16520	14/10/2020	14/10/2020 ✓

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance	
Adiciones:					
Prorrogas:	1	11/11/2020	30 días	N/A	Se prorroga OC hasta 15/12/2020 ✓
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$86.384.200		% Anticipo	N/A			
Pagos			Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
Pagos y % de Avance	0%	\$	-	N/A	\$0	\$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las descritas en el Acuerdo Marco Instrumento de agregación Emergencia COVID-19 AECovid19_TI-1	El contratista realizó la entrega de la totalidad de los bienes adquiridos mediante la OC 56359 de 2020	Equipos entregados Acta de ingreso a Almacén ✓

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
55 diademas marca Plantronics Modelo BLACKWIRE C3220	55 diademas marca Plantronics Modelo BLACKWIRE C3220	13/11/2020	13%
193 diademas marca Plantronics Modelo BLACKWIRE C3220	193 diademas marca Plantronics Modelo BLACKWIRE C3220	27/11/2020	59%
122 Camaras Web marca Logitech modelo C920s	122 Camaras Web marca Logitech modelo C920s	15/12/2020	100%

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
CONTRATISTA	
Nombre	LUIS ALBERTO HUERTAS - Grupo Empresarial CREAR de Colombia S.A.S.
Cargo	Representante Legal
SUPERVISOR	
Nombre	ALLEN DAVID ZULUAGA MATEUS - Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia
Cargo	Profesional Universitario



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
17/12/2020	15/10/2020 al 15/12/2020	Grupo Empresarial CREAR de Colombia S.A.S.	ALLEN DAVID ZULUAGA MATEUS

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra Nro.	OC. 56359 de 2020	Tipo:	Compra	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Adquisición de cámaras web y diademas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los Despachos Judiciales y Administrativos del Quindío						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
C-2799-0800-12-0-2799065-02	2020	11320	08/10/2020	\$86.384.200			
Vir. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$86.384.200	\$86.384.200	09/10/2020	30 días calendario	15/10/2020	15/11/2020		
\$86.384.200	\$86.384.200	03/11/2020	15 días calendario	01/11/2020	18/11/2020		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
N/A		16520	14/10/2020	14/10/2020

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:					
Prorrogas:	1	11/11/2020	30 días	N/A	Se prorroga OC hasta 15/12/2020
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$86.384.200		% Anticipo	N/A			
Pagos			Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
Valor último pago							
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN	0%	\$	-	N/A	\$0	\$0	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS - CONTABLES - TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

BALANCE FINANCIERO

CONSULTORIA	VALOR						
TOTAL	\$						
RECURSOS SOBRANTES	\$						

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la orden de compra

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre	ALLEN DAVID ZULUAGA MATEUS
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 156238756



WEB

15:54:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 9005644591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 156239744



WEB
15:58:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026556466:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de diciembre de 2020, a las 15:58:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005644591 ✓
Código de Verificación	9005644591201217155836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de diciembre de 2020, a las 15:58:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1026566466 ✓
Código de Verificación	1026566466201217155816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de diciembre de 2020, a las 07:42:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1026556466
Código de Verificación	1026556466201221074229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:29 horas del 18/12/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1026556466**

Apellidos y Nombres: **HUERTAS CORTES LUIS ALBERTO**



NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en línea



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2020 04:02:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1026556466** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18162803** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

